

**EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 2018**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 3 de mayo de 2018.

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup>. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejal-Secretaria), D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga, D<sup>a</sup>. Isabel Pita Cañas y D. Pablo Gil Alonso. Asisten como invitados la Concejal Delegada de Educación, D<sup>a</sup> Almudena Ruíz Escudero y el Secretario General del Pleno.

**ACUERDOS**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 25 abril de 2018.

**ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA**

3. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL, expte. 2018/PA/000017 a la mercantil DISA PENÍNSULA, S.L.U., en el porcentaje de descuento del 11,5 % sobre el precio de referencia de cada litro de carburante en cada una de las estaciones de servicio adscritas a la ejecución del contrato, requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes el transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 30.235,52 € del presupuesto de 2018 y se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2018, expte. 2018/PAS/000006 cuyo presupuesto máximo es de 24.988,03 €, I.V.A. no incluido (30.235,52 € I.V.A. incluido), y durante el periodo de fiestas 2018 que comprende los días 16 de julio y 1, 2, y 8 de septiembre de 2018, prorrogable por el periodo de fiestas 2019, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiendo asimismo la apertura del procedimiento de adjudicación.

5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 62.170,00 € del presupuesto de 2018 para la prórroga del contrato SERVICIO TELEFONICO DE ATENCION AL CIUDADANO, expte. 2016/PA/000114, del que es adjudicataria la mercantil Adecuación de Alternativas, S.L., en las condiciones del contrato original.

6. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de marzo de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

**ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS**

7. Acuerdo por el que aprueban las siguientes propuestas de gastos:

- RJ-0940 por importe de 34.980,29 €
- RJ-0962 por importe de 30.578,09 €
- RJ-0963 por importe de 28.636,15 €

8. Acuerdo por el que se da cuenta de la jubilación de la Secretaria General del Pleno.

**ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER**

9. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS PARA LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES, expte. 2017/PA/000085 a la mercantil ESPASA CALPE, S.A. (CASA DEL LIBRO), en las siguientes condiciones:

- Porcentaje de descuento sobre el precio del editor: 15 %.
- Importe de las mejoras de colaboración con el Servicio de Bibliotecas 14.000,00 euros, IVA excluido.
- Número de bandas detectoras de hurto: 4.000,00.

Lote 2:

- Porcentaje de descuento sobre el precio del editor: 15 %.
- Importe de las mejoras de colaboración con el Servicio de Bibliotecas 5.000,00 euros IVA excluido.
- Número de bandas detectoras de hurto: 4.000,00.

, requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes el transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

**ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

**10.** Acuerdo por el que se prorroga el plazo de ejecución del contrato el plazo de ejecución de las OBRAS DE RENOVACION Y MEJORA DE ALUMBRADO PUBLICO EN VIARIO MUNICIPAL de las que es adjudicataria la empresa CITELUM IBERICA, S.A. , por período de un mes, hasta el 3 de junio de 2018.

**11.** Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 30.235,52 € del presupuesto de 2018 y se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de OBRAS DE REFORMA Y REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL COLEGIO ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, expte. 2018/PAS/000003 cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 551.468,08 €, I.V.A. excluido (667.276,38 € I.V.A. incluido), y su plazo de ejecución es de cinco meses, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiendo asimismo la apertura del procedimiento de adjudicación.

-----